



TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA TÉCNICA DE ESPECIALISTAS (SUBESCALA DELINEANTE) DE LA UNIVERSIDAD DE A CORUÑA (SUBGRUPO C1). Convocadas por Resolución de 5/07/2021 (DOG de 21 de julio)

**Calificaciones definitivas del segundo ejercicio escala técnica de especialistas (subescala delineante)**

Tras finalizar el plazo de reclamaciones contra las calificaciones provisionales del segundo ejercicio de la fase de la oposición, el tribunal acuerda:

- 1º Publicar el listado con las calificaciones definitivas del segundo ejercicio.
- 2º Convocar a los aspirantes para realizar el tercer ejercicio el **día 28 de septiembre de 2023**, a las 9:30 horas, en el aula 3 del Laboratorio de Diseño Asistido de la Escuela Técnica Superior (ETS) de Arquitectura (5ª planta). Campus de A Zapateira.
- 3º Les recordamos que para realizar la prueba se utilizarán obligatoriamente los equipos informáticos dispuestos en el aula. Se tomará como base de trabajo para el desarrollo de la prueba la información vectorial del edificio de departamentos de la ETS de Arquitectura que está disponible para su descarga en [este enlace](#) protegido bajo la clave: Departamentos\_ETSAC\_UDC\_2023.
- 4º Los aspirantes deben acudir con un documento que acredite su identidad.
- 5º Determinar que no se podrá acudir al examen con aparatos electrónicos.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
...0265..	BARROS RIVAS, JOSÉ MANUEL	15,7
...5631..	LÓPEZ FRIEIRO, ALFONSO	21,6
...1087..	MAGARIÑOS VILAR, MANUEL ANTONIO	10,6
...9584..	PENAS LÓPEZ, IVÁN	38,8
...0005..	REMUÍÑÁN BUSTO, WALTER	39,6
...1225..	SEOANE ROUCO, ALEJANDRO	11,4

De acuerdo con el anexo I de la convocatoria, este ejercicio, de carácter eliminatorio, se califica de 0 a 40 puntos y para aprobar es necesario obtener un mínimo de 20 puntos.

Contra esta resolución podrán presentar los recursos que estimen procedentes de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE del 2/10/2015).

El presidente del tribunal

Antonio Raya de Blas